

TRADEFLIN S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Por ser las notas explicativas parte de los estados financieros se manifiesta lo siguiente:

Las políticas y procedimientos utilizados para la elaboración de los estados financieros, con relación a los utilizados en el ejercicio inmediato anterior no han cambiado. La aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIP para Pymes, se están aplicando en función del desarrollo contable de la empresa.

Los activos financieros, documentos y cuentas por cobrar no relacionados, de conformidad con la norma NIC 32; su recuperación se la ha realizado en forma periódica y oportuna lo que no ha dado lugar a mantener mora alguna por este tipo de ingresos no siendo necesario la aplicación de la provisión por incobrables del 1%, según lo determina el Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno

La propiedad planta y equipo, según la NIC 16 para Pymes, la sección 35 en su párrafo 10 establece: Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF; c) Valor razonable como costo atribuido... d) Revaluación como costo atribuido... correspondiendo a la compañía el carácter opcional, es decir puede o no utilizarlas, entonces lo que queda a la compañía es utilizar lo que llamaremos como costo puro. Además los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo han sido depreciados en su totalidad, lo que corresponde a maquinaria y equipo, equipos de computación y vehículo, considerándose que debe mantenerse con los mismos costos hasta que sean renovados, aspecto que en el presente ejercicio económico no ha sucedido.

En la cuenta general del patrimonio neto que agrupa las subcuentas de: Reserva legal, reserva estatutaria, utilidad acumulada de ejercicios anteriores. La Gerencia en conjunto con la Junta de Socios deberán tomar decisiones acertadas, recomendado su distribución o aumento de capital social para su fortalecimiento.

Para la aplicación de la NIC 19 jubilación de beneficios a empleados, la normativa establece el registro de beneficios con su respectiva provisión para jubilación y desahucio, se debe indicar que la compañía no mantiene en sus registros trabajadores con tiempo de servicio de consideración.



Ing. Xavier Fernando Delgado Merchán
GERENTE



Lic. Lilia Rueda Sarango
CONTADORA